

P / 1968

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 22 de julio de 2009

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Gonzalo Fernández, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 22 de julio de 2009.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

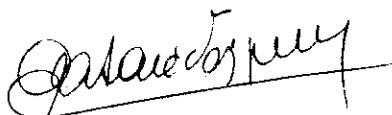
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

- 1°.- Designase Ministro interino de Relaciones Exteriores, a partir del día 22 de julio de 2009 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Emb. Pedro Vaz.
- 2°.- Comuníquese, etc.

2009/02001/0093

VG


D. TABARÉ VAZQUEZ
Presidente de la República